



European Pharmaceutical Law Group

Marina Geli recoge el Premio Eupharlaw a la personalidad del año 2004 en el sector farmacéutico

- **La Consellera de Sanidad catalana defiende el fomento del papel del ciudadano en el sistema de salud**
- **“Una política para y CON el CIUDADANO”**

Madrid, 6 de julio de 2005

La terraza de El Casino de Madrid fue ayer, de nuevo, el lugar elegido por *European Pharmaceutical Law Group*, para realizar la entrega de su premio anual. En esta ocasión la Consellera de Sanitat i Salut Pública, Marina Geli, recogió emocionada el IV Premio Eupharlaw a la personalidad de 2004 en el sector farmacéutico. El Grupo presidido por Manuel Amarilla le ha concedido este galardón a la Consellera catalana por su política farmacéutica y su contribución a la mejora de la información terapéutica.

Acompañaron a la galardonada en el acto el Secretario General de Sanidad, Fernando Lamata, el Director General de Farmacia José Martínez Olmos, el ex ministro de Sanidad Julián García Vargas, altos directivos de la industria farmacéutica, profesionales sanitarios, juristas y prensa especializada.

A lo largo de su discurso Marina Geli incidió en el hecho de que la información será la clave de la transformación y modernización de la política sanitaria y la farmacéutica: “Debemos dar el paso de transformar la información en conocimiento, de forma que el ciudadano sea corresponsable de sus decisiones respecto de su salud”, afirmó la Consellera. Una afirmación que coincide plenamente con los pilares del trabajo realizado por Eupharlaw: el fomento de la información terapéutica, del derecho y del deber del ciudadano de corresponsabilizarse en cuanto a las decisiones que afectan a su salud.

En este sentido, Marina Geli, defendió la necesidad de la coparticipación de los ciudadanos en la definición de las políticas sanitarias que les afectan. De esta forma hizo referencia a la experiencia vivida con respecto a uno de los ejes de su política, la política para la salud mental. En la definición de las líneas de actuación en este apartado de la política sanitaria han colaborado sociedades científicas, asociaciones de pacientes y administración y que ha dado como frutos protocolos para los profesionales, pero también adaptados para los ciudadanos, con un lenguaje que les ofrezca el acceso a ese conocimiento.

Igualmente defendió la necesidad de impulsar la participación de las corporaciones locales, de los ayuntamientos, en la política sanitaria, ya que son éstos los órganos más cercanos al ciudadano, y que mejor pueden valorar sus propias necesidades sanitarias.

La Consellera de Sanitat recordó algunas de las medidas ya adoptadas en Cataluña, que afectan especialmente al sector farmacéutico y en beneficio de los ciudadanos como la dispensación de cannabis con fines terapéuticos en las farmacias y la administración gratuita de la píldora del día después en centros de salud, de urgencia y también en las oficinas de farmacia.

Asimismo se refirió a la posibilidad que se abre para la prescripción por parte de los enfermeros, un hecho que ya es una realidad en otros países europeos. Para Marina

Geli quizás llegará un momento en el que se alcanzará a través del autocuidado, una situación de autoprescripción por parte del ciudadano. Un aspecto revolucionario pero no imposible, si se ofrece al ciudadano toda la información necesaria para que pueda decidir libremente sobre los fármacos que desea tomar. Para la Consellera este futuro posible no supone, en ningún caso, menospreciar la labor prescriptora del médico, ni su papel en el sistema sanitario, sino que, al contrario, potenciará su posición como agente de salud.

Respecto a los profesionales farmacéuticos también destacó su importante labor en la configuración de la política sanitaria, ya que en esta situación de coparticipación, no pueden perder la oportunidad de colaborar activamente en el establecimiento de las medidas que regirán esta política. Un papel que también tendrá que asumir la industria farmacéutica.

Por su parte, el presidente de Eupharlaw, Manuel Amarilla, incidió en la necesidad de construir una política farmacéutica integral y con autonomía de la propia política sanitaria. Una política en la que debe diferenciarse el problema del gasto farmacéutico, de los problemas de su financiación y sus costes políticos.

De la galardonada, Manuel Amarilla destacó sus iniciativas para conseguir una nueva financiación sanitaria en la que la cohesión y la equidad sean una realidad y el fomento de la coparticipación. Asimismo realzó iniciativas como la dispensación de cannabis y antirretrovirales en las oficinas de farmacia, y las propuestas desde el Departamento de Sanidad catalán en favor de la educación y la información en salud, en materia de estilos de vida, seguridad laboral, salud sexual y reproductiva, salud mental y salud medioambiental.

No hay que olvidar que todos estos aspectos han sido recogidos por Eupharlaw, a lo largo de todas sus publicaciones, y en especial en su proyecto de Derechos en Salud para el Siglo XXI.

Nuria Herráiz
Resp. Comunicación de Eupharlaw